

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

Uso oficial	24. No. Expediente y/o asunto	CP	AG	AC	Consecutivo	25. Fecha	12. Dirección Seccional			Cód.
						Año	Mes	Día		

Datos del solicitante	20. Tipo de documento	18. Número de Identificación	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	26. Dirección postal					
	27. País de residencia	Cód.	28. Ciudad	Cód.	29. Correo electrónico	

	No. Tarjeta crédito (Digitos)		32. No. factura	33. Fecha de factura			34. Cód. de bienes	35. IVA \$	36. Valor total de la factura \$	Uso Oficial 37. Requisitos SI	Observaciones
	30. Primeros 6	31. Últimos 4		Año	Mes	Día					
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

38. Valor total IVA solicitado en devolución \$	39. No. Tarjeta crédito para abono del valor solicitado	40. Banco	41. País
---	---	-----------	----------

Autorizo a la DIAN consultar mis registros migratorios Firma de quien suscribe el documento 42. Apellidos y nombres 43. No. Identificación		Firma funcionario radicador 44. Apellidos y nombres 45. Cargo 46. Dependencia
--	--	--

47. Ciudad	48. Fecha	Año	Mes	Día
------------	-----------	-----	-----	-----

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 7 y 8 del Decreto 2498 de diciembre 6 de 2012, se procede a levantar acta de NO devolución de IVA a Turistas Extranjeros no residentes en Colombia: Parcial o Total por cuanto:

1. Las facturas y/o documentos equivalentes relacionados en los items no cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en los arts. 617 y 618 del Estauto Tributario y demás normas legales vigentes.

2. Realizada la revisión física de los bienes que otorgan derecho a devolución, se estableció que las mercancías relacionadas en los items no van a salir efectivamente del país.

No siendo otro el objeto de la presente, se procede a la firma del acta por quienes en ella intervinieron.

53. Observaciones

Firma de quien suscribe el documento 1001. Apellidos y nombres 1003. No. Identificación	Firma funcionario radicador 984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia <input type="text"/>	997. Fecha recepción <input type="text"/>
---	--	---

Acta de NO Devolución a Turistas Extranjeros No Residentes en Colombia (Uso oficial)

El formulario "Solicitud Devolución IVA Turistas Extranjeros No Residentes en Colombia" es el documento establecido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para que los turistas extranjeros personas naturales no residentes en Colombia soliciten la devolución del impuesto sobre las ventas que cancelen por las compras de bienes gravados en el territorio nacional.

24. No. de expediente y/o Asunto: Espacio exclusivo para uso de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

25. Fecha: Espacio exclusivo para uso de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

12. Dirección Seccional: Espacio exclusivo para uso de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cód.: Espacio exclusivo para uso de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Hoja No: Espacio exclusivo para uso de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

Datos del solicitante

Corresponde a la información del turista extranjero No Residente en Colombia, entendido como tal, la persona natural que ingresa al territorio nacional sin el ánimo de establecerse en él, con el único propósito de desarrollar actividades de descanso o esparcimiento, igualmente, a los nacionales de otros países, incluidos los pasajeros nacionales de otros países integrantes de grupos en tránsito de buques de cruceros turísticos. No aplica para colombianos con doble nacionalidad.

20. Tipo de documento: Indique el tipo de documento que corresponda al presentado por el solicitante de la devolución de acuerdo a los siguientes códigos:

41. Pasaporte

42. Otro documento de Identificación extranjero (Permiso de ingreso y permanencia, tarjeta migratoria o cualquier otro documento de ingreso al país)

18. Número de identificación: Escriba el número de identificación del turista extranjero No residente en Colombia, nacional de otro país o integrante de grupos en tránsito de buques de cruceros turísticos, tal como figura en el documento de identificación; pasaporte, permiso de ingreso, tarjeta migratoria o cualquier otro documento de ingreso al país.

7. Primer apellido: Indique el primer apellido del turista extranjero No residente en Colombia o nacional de otro país o integrante de grupos en tránsito de buques de cruceros turísticos, tal como figura en el documento de identificación; pasaporte, permiso de ingreso, tarjeta migratoria o cualquier otro documento de ingreso al país.

8. Segundo apellido: Indique el segundo apellido del turista extranjero No residente en Colombia o nacional de otro país o integrante de grupos en tránsito de buques de cruceros turísticos, tal como figura en el documento de identificación; pasaporte, permiso de ingreso, tarjeta migratoria o cualquier otro documento de ingreso al país.

9. Primer nombre: Indique el primer nombre del turista extranjero No residente en Colombia o nacional de otro país o integrante de grupos en tránsito de buques de cruceros turísticos, tal como figura en el documento de identificación; pasaporte, permiso de ingreso, tarjeta migratoria o cualquier otro documento de ingreso al país.

10. Otros nombres: Indique otros nombres del turista extranjero No residente en Colombia o nacional de otro país o integrante de grupos en tránsito de buques de cruceros turísticos, tal como figura en el documento de identificación; pasaporte, permiso de ingreso, tarjeta migratoria o cualquier otro documento de ingreso al país.

26. Dirección postal: Escriba la dirección del país de residencia del turista extranjero No residente en Colombia o nacional de otro país, donde la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales pueda ubicarlo.

27. País de residencia: Escriba el país de residencia del turista extranjero No residente en Colombia o nacional de otro país, que debe corresponder a la dirección postal.

28. Ciudad: Registre la ciudad que corresponda a la residencia del turista extranjero No residente en Colombia o nacional de otro país.

29. Correo electrónico: Escriba el correo electrónico del turista extranjero No residente en Colombia o nacional de otro país, donde la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales pueda contactarlo.

Datos de la Devolución (Casillas de obligatorio cumplimiento)

No tarjeta de crédito (Dígitos)

30. Primeros 6: Escriba los seis (6) primeros dígitos de la tarjeta de crédito internacional utilizada en la compra de los bienes objeto de devolución del IVA.

31. Últimos 4: Escriba los cuatro (4) últimos dígitos de la tarjeta de crédito internacional utilizada en la compra de los bienes objeto de devolución del IVA.

32. No. Factura: Escriba el Numero de la factura de la cual solicita la devolución del impuesto sobre las ventas por las compras de bienes gravados.

33. Fecha factura: Escriba la fecha de la factura de la cual solicita la devolución del impuesto sobre las ventas por las compras de bienes gravados.

34. Cod. Bienes: Escriba uno de los siguientes códigos de acuerdo con el tipo de mercancía adquirida (en caso de existir más de un tipo de mercancía dentro de la factura, registre el código que corresponda a la del mayor valor facturado):

01. Confecciones

02. Calzado

03. Perfumes

04. Marroquinería

05. Discos compactos

06. Artesanías

07. Alimentos de consumo humano

08. Juguetería

09. Esmeraldas

10. Joyería en general

11. Electrodomésticos

12. Lencería para el hogar

13. Artículos de ferretería

35. IVA \$: Escriba el valor del IVA cancelado por las compras de bienes gravados, que figura en la factura de la cual solicita la devolución del impuesto.

36. Valor total de la factura \$: Escriba el valor "TOTAL" de la factura de compra de bienes gravados, incluido el IVA.

37. Requisitos: Espacio exclusivo para uso de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Observaciones: Espacio exclusivo para uso de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

38. Valor total IVA solicitado en devolución \$: Escriba el resultado de sumar el valor de los renglones de la casilla 35.

39. No. Tarjeta crédito para abono del valor solicitado: Escriba el número completo de la tarjeta de crédito internacional, a nombre del solicitante, a la cual desea le sean abonados los valores a devolver, de las franquicias con las que tiene convenio la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para realizar el abono.

Nota: Debe corresponder a la tarjeta de crédito con la cual realizó el mayor valor de compra de los bienes objeto de devolución del IVA.

40. Banco: Escriba el nombre del banco emisor de la tarjeta de crédito internacional, a nombre del solicitante, a la cual desea le sea abonado el valor a devolver.

41. País: Escriba el nombre del país de domicilio del banco emisor de la tarjeta de crédito internacional a nombre del solicitante, a la cual desea le sean abonados los valores a devolver.

Con el diligenciamiento de este formulario se autoriza a la DIAN consultar los registros migratorios; en cumplimiento de lo establecido en el literal b) del artículo 7 del decreto 2498 de 2012.

Firma de quien suscribe el documento: Este formulario debe ser firmado por el turista extranjero o persona natural no residente en Colombia solicitante de la devolución del impuesto sobre las ventas.

Acta de No devolución de IVA a turistas extranjeros no residentes en Colombia

Señor Turista, esta sección es de uso oficial, **NO** diligencie ningún dato, solo debe ser diligenciada por el funcionario encargado de la recepción y revisión de los documentos y de la comprobación de que los bienes que otorgan derecho a devolución efectivamente salgan del país, cuando determine el incumplimiento de lo ordenado en los artículos 7 y 8 decreto 2498 de diciembre 6 de 2012.

Nota

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, realizará la devolución en un término de tres (3) meses, contados desde la fecha de radicación de la solicitud, previa la verificación de la autenticidad de las facturas de venta y el cumplimiento de los requisitos legales, así como la deducción de los costos financieros y gastos de avisos en que se incurra para abonar en la tarjeta de crédito internacional.